

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA

LGAI Technological Center, S.A. (APPLUS)
Organismo Notificado Nr. 0370

No. **0370-CPR-1456**

En cumplimiento con el Reglamento (UE) No.305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2011 (Reglamento de Productos de Construcción o CPR), este certificado aplica al producto de construcción:

- **ÁRIDOS PARA HORMIGÓN:** 0/4, 4/10, 10/20
- **ÁRIDOS PARA MEZCLAS BITUMINOSAS Y TRATAMIENTOS SUPERFICIALES PARA CARRETERAS, AEROPUERTOS Y OTRAS ZONAS PAVIMENTADAS:** 0/4, 4/10, 10/20
- **ÁRIDOS PARA MORTEROS:** 0/4

Puesto en el mercado por:

TENÁRIDOS, S.L.

CANARY
CONCRETE

C/ FRATERNIDAD, 1 - EDIFICIO SATOCAN
38205 LA LAGUNA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

Y fabricado en la planta de producción:

CANTERA DE ARCHIPENQUE

CTRA. DE LA AUTOPISTA A LA CISNERA, KM. 3
38589 ARICO (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

Este certificado acredita que se han aplicado todas las disposiciones relativas a la evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones descritas en el Anexo ZA de las normas

EN 12620:2002 + A1:2008; EN 13043:2002, EN 13043:2002/AC:2004; EN 13139:2002, EN 13139:2002/AC:2004

bajo el sistema 2+, y que el control de producción de la fábrica se evalúa conforme a los requisitos aplicables. Este

certificado fue emitido por primera vez en 28 de diciembre de 2012 y su validez permanece mientras no se modifique significativamente la norma armonizada, el producto de construcción, los métodos de EVCP ni las condiciones de fabricación en la planta, a menos que sean suspendidos o retirados por el organismo de certificación de productos notificado. A fecha 22 de noviembre de 2024 se confirma éste y todas sus modificaciones anteriores.

Fecha de expiración: 28 de diciembre de 2025 Bellaterra, 22 de noviembre de 2024



Applus⁺
LGAI Technological Center, S.A.

Xavier Ruiz Peña
Managing Director, Product Conformity B.U.

Puede comprobarse la validez de este certificado en nuestra página web: www.appluslaboratories.com/certified_products

